

**UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA" DE AMAZONAS**



FACULTAD DE ENFERMERÍA

**“FACTORES QUE LIMITAN EL CUMPLIMIENTO DE
LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN
PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE
TARAPOTO II – 2011”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

AUTORA: Br. Enf. MILAGROS POQUIOMA YALTA

ASESOR: Dr. Enf. EDWIN GONZÁLES PACO



CHACHAPOYAS – AMAZONAS - PERU

16 JUN 2012

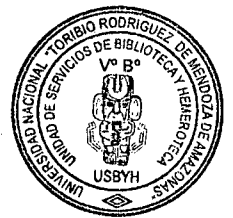
2012

DEDICATORIA

A DIOS por su infinita misericordia que nos da sabiduría y salud para así continuar mi vida.

A mis padres: Miguel y Lina con eterna gratitud y cariño por su esfuerzo y dedicación en brindarme su apoyo incondicional en todo momento de mi vida.

A mi niño, Axel por ser la razón de mi vida y el impulso para seguir adelante.



11 6 JUL 2012

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a todos los docentes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas por haberme dado la oportunidad de adquirir mis conocimientos y experiencias para llegar a ser una buena profesional y así ocupar un sitio importante en la sociedad.

A todos los profesionales de enfermería del Hospital de Tarapoto –II por su valiosa colaboración que sin ello no hubiera sido posible realizar el trabajo de investigación.

Al Dr. Edwin Gonzáles Paco por su apoyo incondicional y sus enseñanzas impartidas como asesor en la conducción y asesoramiento en la elaboración, ejecución y estadística de mi trabajo de investigación que hizo realidad la conclusión del mismo.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Vicente Marino Castañeda Chávez Ph.D. Dr. Hab.

Rector

Ms.C. José Roberto Nervi Chacón

Vice rector Académico (e)

Ms.C. Zoila Rosa Guevara Muñoz

Vice rector Administrativo (e)

Dr. Enf. Edwin Gonzáles Paco

Decano (e) de la Facultad de Enfermería

DECLARACIÓN JURADA


Yo, Edwin Gonzáles Paco, identificado con DNI N° 19990654 con domicilio legal en el Jr. Ayacucho N° 420 - Chachapoyas, docente adscrito a la Facultad de Enfermería, asesor de la tesis titulado “Factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en profesionales de Enfermería, Hospital de Tarapoto II - 2011” presentado por la Br. Enf. Milagros Poquioma Yalta

Por lo indicado doy testimonio y visto bueno a la ejecución de la tesis mencionada por lo que en fe a la verdad firmo al pie para mayor veracidad.



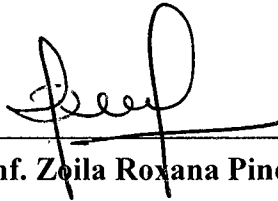
Dr. Enf. Edwin Gonzáles Paco
DNI N° 19990654

JURADOS DE TESIS



Ms.C. Sonia Tejada Muñoz

Presidenta



Mg. Enf. Zoila Roxana Pineda Castillo

Secretaria

Ms. María del Pilar Rodríguez Quezada

Vocal

ÍNDICE

Dedicatoria	i
Agradecimientos	ii
Autoridades universitarias	iii
Visto bueno del asesor	iv
Jurado de tesis	v
Índice	vi
Anexos	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MATERIAL Y MÉTODO	15
2.1 Diseño de la investigación	15
2.2 Población y muestra	15
2.3 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
2.4 Análisis y presentación de datos	17
III. RESULTADOS	18
IV. DISCUSIÓN	30
V. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES	38
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39

ANEXOS

ANEXO 01.	Operacionalización de variables	43
ANEXO 02.	Evaluación de la confiabilidad del instrumento de medición	44
ANEXO 03	Evaluación de la validez de los instrumentos de medición	45
ANEXO 04.	Cuestionario sobre “factores limitantes del cumplimiento de las normas de bioseguridad”	49
ANEXO 05.	Tabla 08: Grupos etáreos por servicios de hospitalización de los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	51
ANEXO 06.	Tabla 09: Sexo en relación a los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	52
ANEXO 07.	Tabla 10: Factores de recursos para el trabajo según sexo como factor limitante para el cumplimiento de las normas de bioseguridad de los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	53
ANEXO 08.	Tabla 11: Factores de capacitación según sexo como factor limitante para el cumplimiento de las normas de bioseguridad de los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	53
ANEXO 09.	Tabla 12: Factores biológicos según sexo como factor limitante para el cumplimiento de las normas de bioseguridad de los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	54
ANEXO 10.	Tabla 13: Factores recurso para el trabajo según servicios como factor limitante para el cumplimiento de las normas de bioseguridad de los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	55
ANEXO 11.	Tabla 14: Factores de capacitación según servicios como factor limitante para el cumplimiento de las normas de bioseguridad de los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	56
ANEXO 12.	Tabla 15: Factores biológicos según servicios como factor limitante para el cumplimiento de las normas de bioseguridad de los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	57
ANEXO 13.	Tabla 16: Factores humanos según servicios como factor limitante para el cumplimiento de las normas de bioseguridad de los profesionales de enfermería, hospital de tarapoto II– 2011	58

RESUMEN

El presente estudio de tipo descriptivo simple y exploratorio de corte transversal se realizó con el objetivo de determinar los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería, Hospital de Tarapoto II – 2011; el universo muestral estuvo constituido por 34 profesionales de enfermería que laboran en los servicios de hospitalización. Para medir la variable se utilizó el formulario del cuestionario, utilizando la escala nominal de tipo dicotómica. La información final fue procesada en el software SPSS versión 15 y se elaboró cuadros simples haciendo uso de la estadística simple de frecuencias con un 95% de nivel de confianza y un 5% de margen de error. Los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería prioritariamente son los factores de recursos para el trabajo en un 100% seguida de los factores de capacitación en un 82.4%, los factores biológicos en un 58.8%, los factores humanos en un 55.9%, los factores físicos en un 47% y finalmente los factores ambientales en un 32.3%. En conclusión la carencia de recursos necesarios para el trabajo, la insuficiente capacitación de los profesionales de enfermería, los factores biológicos y los factores humanos son los factores limitantes y determinantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Así mismo los factores físicos y ambientales no son limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Palabras clave: Factores limitantes, normas de bioseguridad, profesional de enfermería.

ABSTRACT

The present study of simple and exploratory descriptive type of traverse court was carried out with the objective of determining the factors that limit the execution of the biosecurity norms in the infirmity professionals, Hospital of Tarapoto II - 2011; 34 infirmity professionals that work in the services of hospitalization constituted the universe muestral. To measure the variable the form of the questionnaire it was used, using the nominal scale of type dicotomic. The final information was processed in the software SPSS version 15 and it was elaborated simple squares making use of the simple statistic of frequencies with 95% of level of trust and 5% of error margin. The factors that limit the execution of the bioseguridad norms prioritarily in the infirmity professionals are the factors of resources for the work in 100% followed by the training factors in 82.4%, the biological factors in 58.8%, the human factors in 55.9%, the physical factors in 47% and finally the environmental factors in 32.3%. In conclusion the lack of necessary resources for the work; the insufficient training of the infirmity professionals, the biological factors and the human factors they are the restrictive factors and determinant for the execution of the bioseguridad norms. Likewise, physical and environmental factors are not obstacles for the execution of the biosecurity norms.

Words key: Restrictive factors, biosecurity norms, infirmity professional.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial las lesiones con objetos punzocortantes son amenazas serias para los profesionales de enfermería durante su experiencia clínica. El riesgo de sufrir una lesión o un contagio se incrementa porque muchos trabajan en condiciones inadecuadas limitantes como el incumplimiento de las normas de bioseguridad pudiendo dichos accidentes desencadenar en infecciones. La preocupación acerca de las exposiciones al VHB (virus de la hepatitis B), VHC (virus de la hepatitis C) y VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) se ha incrementado y los involucrados en la práctica clínica han empezado a implementar cambios para disminuir el riesgo de exposición ocupacional. La administración de salud y bienestar ocupacional determina cinco actividades principales: el manejo de agujas, la administración de inyectables, la extracción de sangre, el reencapuchamiento de agujas y el manejo de desperdicios, siendo las agujas las implicadas con mayor frecuencia en las injurias con objetos punzocortantes en un 68,5% (Peinado J, Llanos A. 2010).

En los países desarrollados las normas de bioseguridad en hospitales son cumplidas con suma rigurosidad a diferencia de los países tercermundistas como Guatemala donde dichas normas son desconocidas o tomadas a la ligera, siendo el área de quemaduras uno de los lugares más propensos a la contaminación. Las medidas de bioseguridad son consideradas universalmente como una de las medidas preventivas más importantes poco conocidas y utilizadas por el personal de salud. Estas medidas contienen recomendaciones universales para proteger al paciente y al personal de salud de infecciones oportunistas e impedir su diseminación, siendo la esencia del control de la contaminación microbiológico, el uso adecuado y oportuno de las técnicas de asepsia y de aislamiento; pero también pueden prevenirse con procedimientos tan sencillos como el lavado de manos.

El mundo entero entiende que la bioseguridad es una doctrina de comportamiento encaminado a lograr actitudes y conductas que disminuyan el riesgo del trabajador de la salud y de adquirir infecciones en el medio laboral. Compromete también a todas aquellas otras personas que se encuentran en el ambiente asistencial que debe estar diseñado en el marco de una estrategia de disminución de riesgos.

Los cambios en metodología de trabajo y avances tecnológicos en el ámbito del equipo de salud han forzado la incorporación de procesos que obligan a promover y proteger la salud en el mundo. Seguridad laboral, sector de la seguridad y la salud pública que se ocupa de proteger la salud de los trabajadores controlando el entorno del trabajo para reducir o eliminar riesgos. Los accidentes laborales o las condiciones de trabajo poco seguras pueden provocar enfermedades y lesiones temporales o permanentes e incluso causar la muerte. También ocasionan una reducción de la eficiencia y una pérdida de la productividad de cada trabajador. (López, M. Martínez, J. 2003)

Uno de los problemas que en los últimos años ha suscitado algunas preocupaciones a la comunidad científica está dada por el aumento incesante de la morbilidad en la población sobre todo en aquellas enfermedades ocupacionales en el profesional de salud relacionado con mucha frecuencia al contacto que tiene el mismo con los fluidos corporales de aquellos pacientes con enfermedades de tipo infecto contagiosas predisponiendo a dicho personal a adquirirlos sumado a la escasez de material necesario para su atención en las instituciones de salud para aplicar las medidas de bioseguridad. Es así que el profesional de enfermería está frecuentemente expuesto al contacto permanente con secreciones y fluidos corporales de los pacientes conllevándole a riesgos para su salud haciéndoles susceptibles a presentar alteraciones en su salud relacionadas a las condiciones laborales ocasionado primordialmente por contactos con agentes biológicos como: manipulación de sangre, orina, secreciones, entre otros. (Smeltzer, 2003).

El personal de enfermería que labora en el área asistencial de los hospitales es el más expuesto a las lesiones laborales que pueden deberse a diversos factores externos: químicas, biológicas o físicas, entre otras. Los factores químicos pueden surgir por la presencia en el entorno de trabajo de gases, vapores o polvos tóxicos o irritantes. Los factores biológicos surgen por bacterias o virus transmitidos por animales o equipo en malas condiciones de limpieza. Entre los factores físicos comunes tenemos al calor, quemaduras, ruidos, vibración, cambios bruscos de presión, radiación y descargas eléctricas. (Palucci, M. 2004).

El reconocimiento oportuno de los factores de riesgo en los diferentes ambientes laborales se constituye en una herramienta fundamental para lograr una gestión de impacto en el mejoramiento y control de las condiciones de trabajo y salud para la población trabajadora del sector de prestación de servicios de hospitalización ya que algunos trabajos de investigación identificaron que los trabajadores están teniendo accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocasionados por falta de control de los factores de riesgo por lo tanto es necesario evaluar las condiciones de trabajo en los respectivos establecimientos. (Aguilar Salinas, A. 2001).

Los factores biológicos son los que más frecuentemente encontramos siendo el personal de enfermería que labora en el área asistencial de los hospitales el profesional más expuesto realizando actividades diarias de atención asistencial que incluyen: valoración física del paciente (inspección, auscultación, palpación), preparación y administración de medicamentos, toma de venas y arterias (venoclisis), curaciones, colocación de medidas invasivas (sondas vesicales y naso gástricas), aspiración de secreciones endotraqueales manejo y administración de material sanguíneo y hemoderivados entre otros lo cual implica contacto directo o indirecto en forma permanente o temporal con líquidos biológicos (sangre, líquido pleural, peritoneal, pericardio, cefalorraquídeo, saliva, mucus, entre otros), material gástrico intestinal y fecal, semen, flujo vaginal, órganos, tejidos o cualquier otro fluido corporal contaminado con sangre. (Kozier, 1999).

La labor de enfermería en los servicios de salud está basado en el cuidado de las personas durante el proceso salud – enfermedad incluyéndose la atención a pacientes en las fases agudas de su enfermedad sin discriminar su patogenicidad, raza, creencias y costumbres tomando énfasis en las medidas de bioseguridad. Es deber de la institución velar por el adecuado control de la transmisión de infecciones y proteger o asistir al personal en el eventual caso de la ocurrencia de un accidente ocupacional en especial con exposición biológica dada la naturaleza de los riesgos propios de la actividad hospitalaria. Los límites entre lo accidental y lo prevenible pasan por el cumplimiento de las normas mínimas de bioseguridad hoy día consideradas universales. (Tomasina, 2001).

En el Perú, la Oficina General de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Nacional Dos de Mayo 2008 en su artículo sobre “Accidentes con 4 fluidos biológicos” indica que los internos de medicina ocupa el 1º lugar dentro de los accidentes de este tipo específicamente los accidentes fueron 81% con material punzo.cortante: agujas hipodérmicas y salpicaduras por fluidos en ojos y mucosas asimismo indica que los servicios donde ocurrieron los accidentes laborales son: emergencia 33%, sala de operaciones 10% y las circunstancias como ocurrieron estos accidentes fueron durante procedimientos quirúrgicos 37%. Durante el proceso salud-enfermedad se dan una serie de eventos en los cuales intervienen los profesionales de enfermería los cuales por la naturaleza misma de su labor asistencial están frecuentemente expuestos al contacto permanente con diversas patologías con el consiguiente riesgo para su salud y también de los pacientes haciéndolos susceptibles de adquirir infecciones intrahospitalarias. Esto se agrava si por desconocimiento o negligencia no aplican adecuadamente las medidas de bioseguridad indispensables para disminuir estos riesgos. (López, M. 2008).

Es sorprendente lo que en el Hospital de Tarapoto II durante las experiencias en las prácticas pre profesionales se observó que más del 75% de los profesionales de enfermería no hacen un uso correcto del lavado de manos antes y después de cada procedimiento ante el paciente con heridas y fluidos expuestos no utilizan el mandilón para realizar aspiración de secreciones y colocación de catéteres vesicales utilizan las mismas manoplas usadas en el aseo. Estos factores de déficit de materiales, falta de recursos para el trabajo y otros nos indica que existen deficiencias en el uso inadecuado de las normas de bioseguridad exponiendo su salud. El profesional de enfermería es el que presenta una mayor frecuencia de exposición a riesgos a causa de la naturaleza de su trabajo, la atención directa al paciente facilita el posible riesgo de accidentes biológicos así como de las graves enfermedades que de ellos se pueden derivar. La inadecuada adopción de medidas de bioseguridad, la inexperiencia, e incluso el exceso de confianza son factores añadidos que elevan el riesgo de exposición de ahí que es importante tener en cuenta que dentro de las enfermedades ocupacionales las enfermedades infectocontagiosas ocupan un lugar importante ya que ésta se relaciona con la práctica inadecuada del profesional en cuanto a las normas de bioseguridad para disminuir el riesgo a que está expuesto.

Es importante conocer los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el profesional de enfermería para generar confianza y seguridad en la comunidad permitiendo establecer los lineamientos filosóficos básicos para el cumplimiento de las normas de bioseguridad y las normas que de ellos se derivan en el ámbito de la bioética y la bioseguridad aplicados a la investigación.

De la misma forma los resultados aportan conocimientos científicos que permitirá que las instituciones universitarias retomen una perspectiva de formación integral motivando el uso correcto de las normas de bioseguridad establecidas y aportando nuevos conocimientos teóricos que terminen con los paradigmas arraigados por el tiempo donde la enfermería era vista como una profesión de obediencia expuesta a adquirir enfermedades infectocontagiosas.

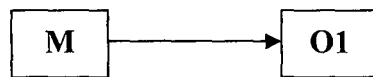
Toda esta problemática orientó este estudio por el que se formuló la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de Enfermería, Hospital de Tarapoto II - 2011?; cuyo objetivo general fue: determinar los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería, Hospital de Tarapoto II – 2011 y los objetivos específicos fueron: caracterizar a la población objeto de estudio en la presente investigación. Identificar los factores físicos, biológicos, humanos, ambientales, de capacitación y recursos para el trabajo que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de Enfermería, Hospital de Tarapoto II - 2011.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y diseño de investigación:

Por tener el trabajo una sola variable de estudio fue de tipo descriptivo simple, de corte transversal, exploratorio con un enfoque cuantitativo. (Hernández Sampieri, R. Et. Al. 2008).

El diagrama de este tipo de estudio fue el diseño simple de una sola casilla. (Hernández Sampieri, R. Et. Al. 2008).



DONDE:

M_1 = Es la muestra en la que se realiza el estudio (profesionales de enfermería).

O_1 = Medición de la variable en estudio (factores que limitan las normas de bioseguridad).

2.2. Universo, población y muestra

Universo muestral:

En el presente estudio la muestra estuvo constituida por los/as profesionales de Enfermería del área asistencial de todos los servicios de hospitalización del Hospital de Tarapoto II que sumaron un total de 34 profesionales de enfermería considerados como universo muestral.

Criterios de inclusión:

- Solo ingresaron todos los profesionales de enfermería de ambos sexos que laboran en el área asistencial, servicios de: Cirugía, Medicina, Unidad de Cuidados Intensivos, Emergencia, Pediatría y Neonatología del Hospital de Tarapoto II que estuvieron conscientes a dar respuesta y desearon participar.

Criterios de Exclusión:

- Profesionales de enfermería que estuvieron de vacaciones y licencia.

2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Métodos y técnicas:

Se utilizó el método de la encuesta y la técnica del cuestionario. (Canales. F. 2005).

El instrumento:

Para recolectar los datos de la variable utilice el formulario del cuestionario elaborado por mi persona, utilizando la escala nominal de tipo dicotómica con respuestas de (Sí) y (No). El instrumento cuenta con 36 ítems, distribuidos dentro de las dimensiones de: factores físicos (5 ítems), factores biológicos (7 ítems), factores humanos (7 ítems), factor ambiental (5 ítems), factores de capacitación (5 ítems), factores de recursos para el trabajo (7 ítems).

Para determinar los factores limitantes se evaluó por las características de cada dimensión en función al número de respuestas como:

- Factores físicos (3 respuestas positivas consideradas como factor limitante)
- Factores biológicos (4 respuestas positivas consideradas como factor limitante)
- Factores humanos (4 respuestas positivas consideradas como factor limitante)
- Factor ambiental (3 respuestas positivas consideradas como factor limitante)
- Factores de capacitación (3 respuestas negativas son considerados como factor limitante),
- Factores de recursos para el trabajo (4 respuestas negativas son consideradas como factor limitante).

La validez del instrumento se realizó mediante el juicio de expertos haciendo uso de la prueba binomial y z de Gauss cuyo valor calculado fue de: $VC = 4.5297 > 1.6449$ estos resultados nos indican que el instrumento es adecuado para su aplicación. (Anexo 03)

La confiabilidad se halló mediante el método del coeficiente alfa de Crombach someténdolo a una prueba piloto del 10% del universo muestral cuyo valor fue de 0.8287 indicándonos una alta confiabilidad del instrumento. (Anexo 02)

Procedimiento de recolección de datos:

En cuanto al procedimiento de recolección de datos se tuvo en cuenta las siguientes etapas:

1. Se seleccionó y elaboró el instrumento de medición teniendo en cuenta la operacionalización de las variables.
2. Se halló la validez y confiabilidad del instrumento de recolección de datos según detalle en párrafos anteriores.
3. Se solicitó autorización a la Decana de la Facultad de Enfermería de la UNTRM y al Director del Hospital de Tarapoto II para aplicar los instrumentos de recolección de datos a los actores involucrados en la presente investigación esta se realizó en forma individual por exigencias y fines de la investigación.
4. Como última etapa del proceso de recolección de datos se elaboró la tabulación de las mediciones obtenidas para su respectivo análisis estadístico.

2.4. Análisis y presentación de datos:

La información final fue procesada en el software SPSS versión 15 y se elaboró tablas simples utilizando la estadística no paramétrica de frecuencias con el 95% de nivel de confianza y un 5% de margen de error. Los datos se muestran en gráficos de barra. (Tresierra, 2000).

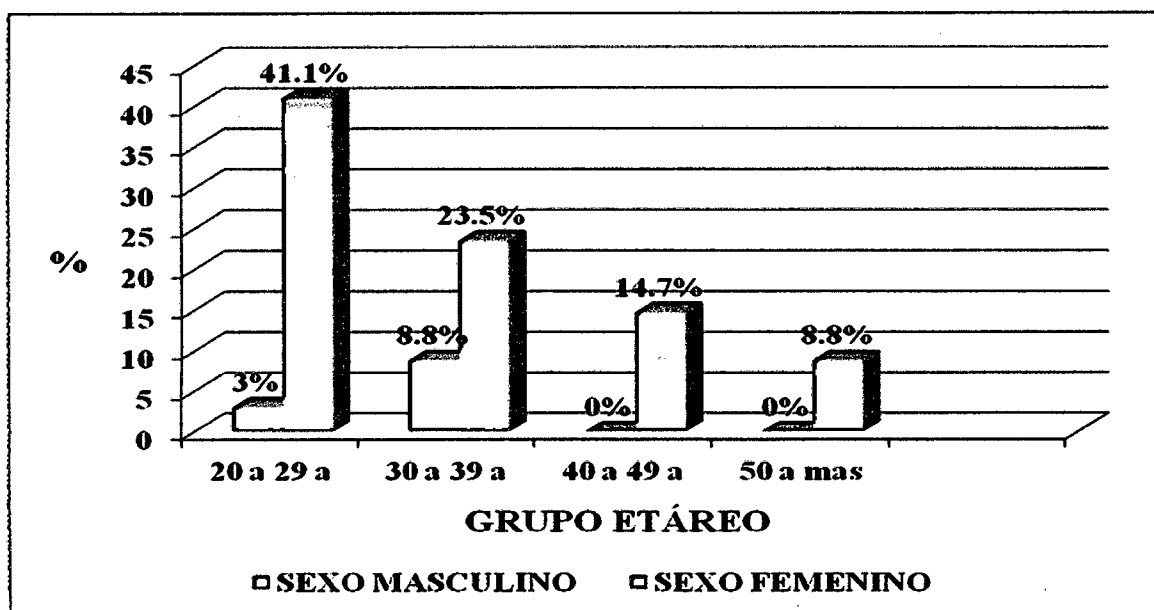
III. RESULTADOS

TABLA 01: GRUPOS ETÁREOS SEGÚN SEXO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II.

EDAD	SEXO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		fi	%
	fi	%	fi	%		
20 a 29 años	1	3	14	41.1	15	44.1
30 a 39 años	3	8.8	8	23.5	11	32.4
40 a 49 años	0	0	5	14.7	5	14.7
50 a mas	0	0	3	8.8	3	8.8
TOTAL	4	11.8	30	88.2	34	100

Fuente: formulario del cuestionario de riesgo.

GRÁFICO 01: GRUPOS ETÁREOS SEGÚN SEXO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II.



Fuente: Tabla 01

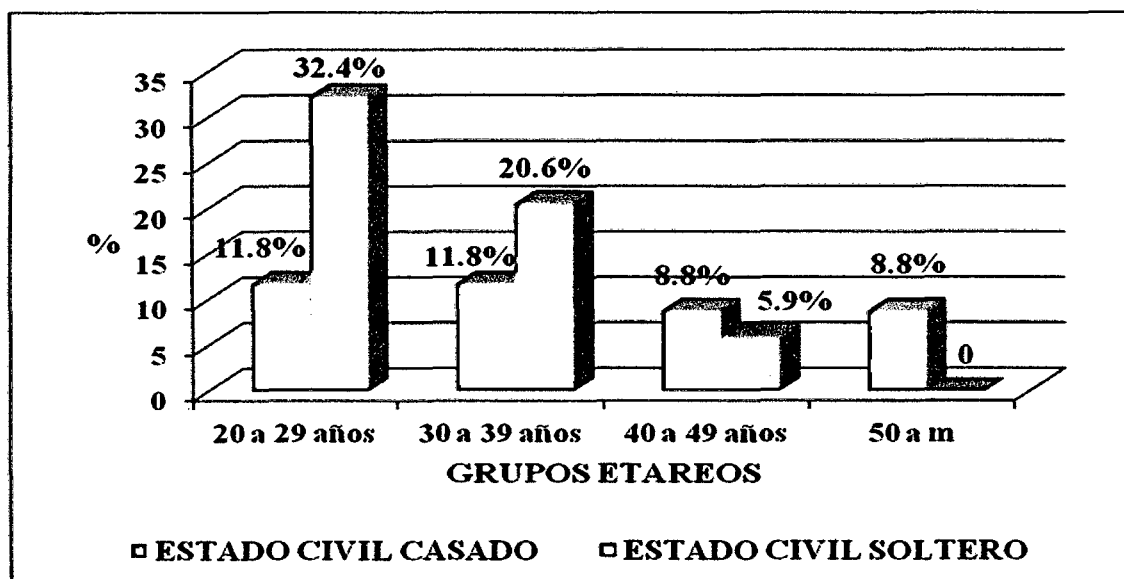
En la presente tabla y gráfico 01 se observa que del 100% de los profesionales de enfermería en función al grupo etáreo y sexo: el 88.2% son de sexo femenino de estos el 41.1% pertenecen al grupo etáreo de 20 a 29 años, el 23.5% de 30 a 39 años, el 14.7% de 40 a 49 años y solo el 8.8% de 50 más años. El 11.8% son de sexo masculino de estos el 8.8% pertenecen al grupo etáreo de 30 a 39 años y sólo el 3% de 20 a 29 años.

TABLA 02: ESTADO CIVIL POR GRUPOS ETÁREOS DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II.

EDAD	ESTADO CIVIL				TOTAL	
	CASADO/A		SOLTERO/A		Fi	%
	fi	%	fi	%		
20 a 29 años	4	11.8	11	32.4	15	44.1
30 a 39 años	4	11.8	7	20.6	11	32.4
40 a 49 años	3	8.8	2	5.9	5	14.7
50 a m	3	8.8	0	0	3	8.8
TOTAL	14	41.2	20	58.8	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.

GRÁFICO 02: ESTADO CIVIL POR GRUPOS ETÁREOS DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II.



Fuente: Tabla 02

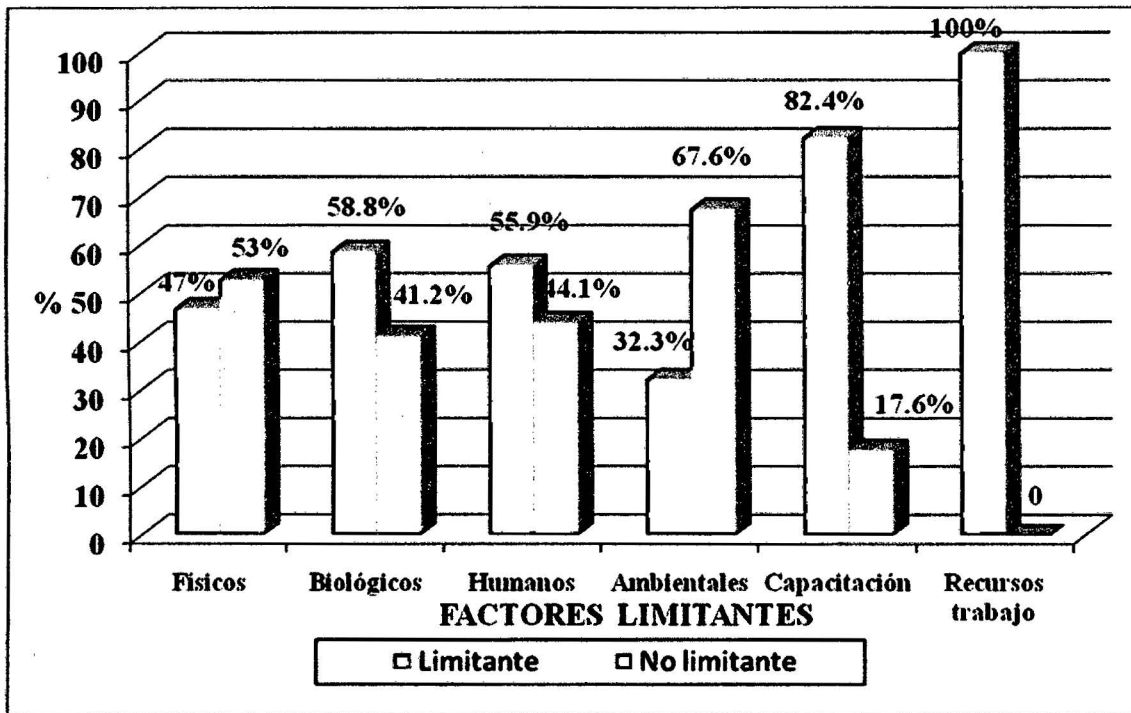
En la presente tabla y gráfico 02, se observa que del 100% de los profesionales de enfermería en función al estado civil y grupo etáreo: el 58.8% son solteros/as de estos 32.4% pertenecen al grupo etáreo de 20 a 29 años, el 20.6% de 30 a 39 años, el 5.9% de 40 a 49 años. El 41.2% son casados/as de estos el 11.8% son de 20 a 29 años y 30 a 39 años respectivamente y el 8.8% de 40 a 49 y 50 a más años respectivamente.

TABLA 03: FACTORES QUE LIMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.

Factores	Factores físicos		Factores biológicos		Factores humanos		Factores ambientales		Factores de capacitación		Factores de recursos para el trabajo	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Limitantes	16	47	20	58.8	19	55.9	11	32.4	28	82.4	34	100
No limitantes	18	53	14	41.2	15	44.1	23	67.6	6	17.6	0	0
TOTAL	34	100	34	100	34	100	34	100	34	100	34	100

Fuente: Formulario del cuestionario de riesgo.

GRÁFICO 03: FACTORES QUE LIMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.



Fuente: Tabla 03.

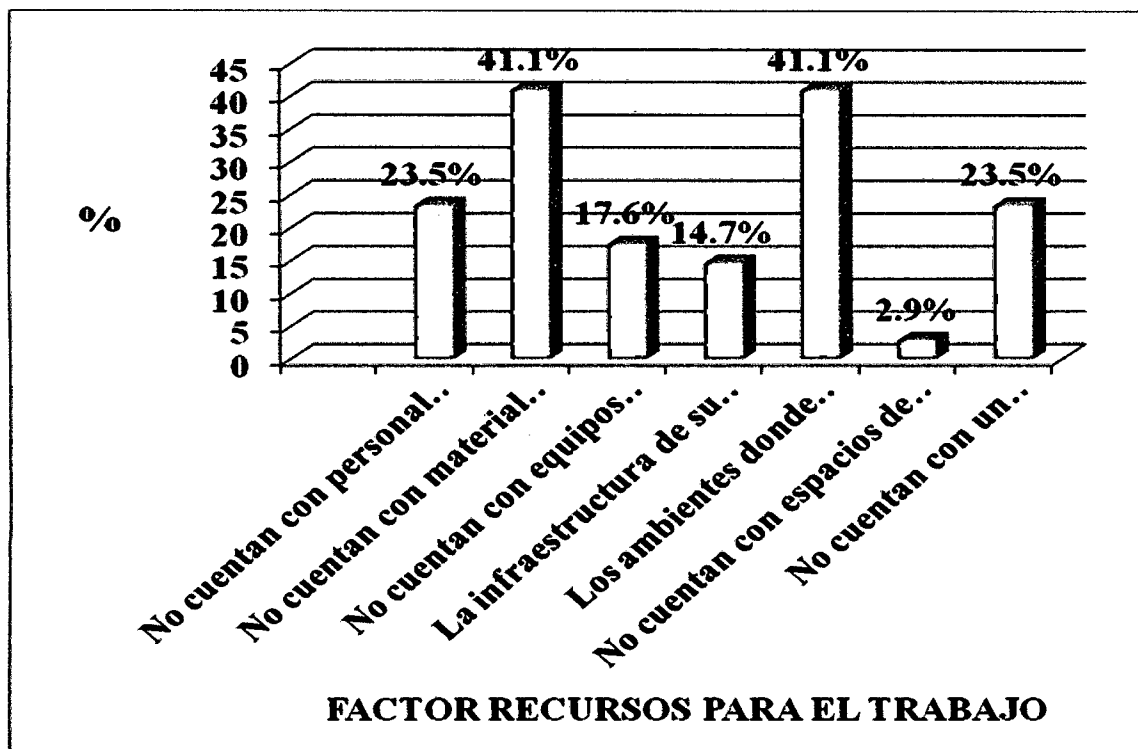
En la presente tabla y gráfico 03 se realizó un análisis al 100% por cada factor por lo que se observa que los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería prioritariamente son los factores de recursos para el trabajo en un 100% seguida de los factores de capacitación en un 82.4%, los factores biológicos en un 58.8%, los factores humanos en un 55.9% mientras que los factores no limitantes son los ambientales en un 67.6% y los físicos en un 53% prioritariamente.

TABLA 04: FACTOR RECURSOS PARA EL TRABAJO COMO LIMITANTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.

FACTOR RECURSOS PARA EL TRABAJO	f i	%	Total	
			f i	%
No cuentan con personal suficiente para cubrir turnos establecidos	8	23.5	34	100
No cuentan con material disponible	14	41.1	34	100
No cuentan con equipos disponibles y en buenas condiciones	6	17.6	34	100
La infraestructura de su servicio no se mantiene en buen estado	5	14.7	34	100
Los ambientes donde labora no tienen una buena distribución	14	41.1	34	100
No cuentan con espacios de meditación, relajación	0	2.9	34	100
No cuentan con un ambiente laboral tranquilo (libre de ruidos)	8	23.5	34	100

Fuente: Formulario del cuestionario de riesgo.

GRÁFICO 04: FACTOR RECURSOS PARA EL TRABAJO COMO LIMITANTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.



Fuente: Tabla 04

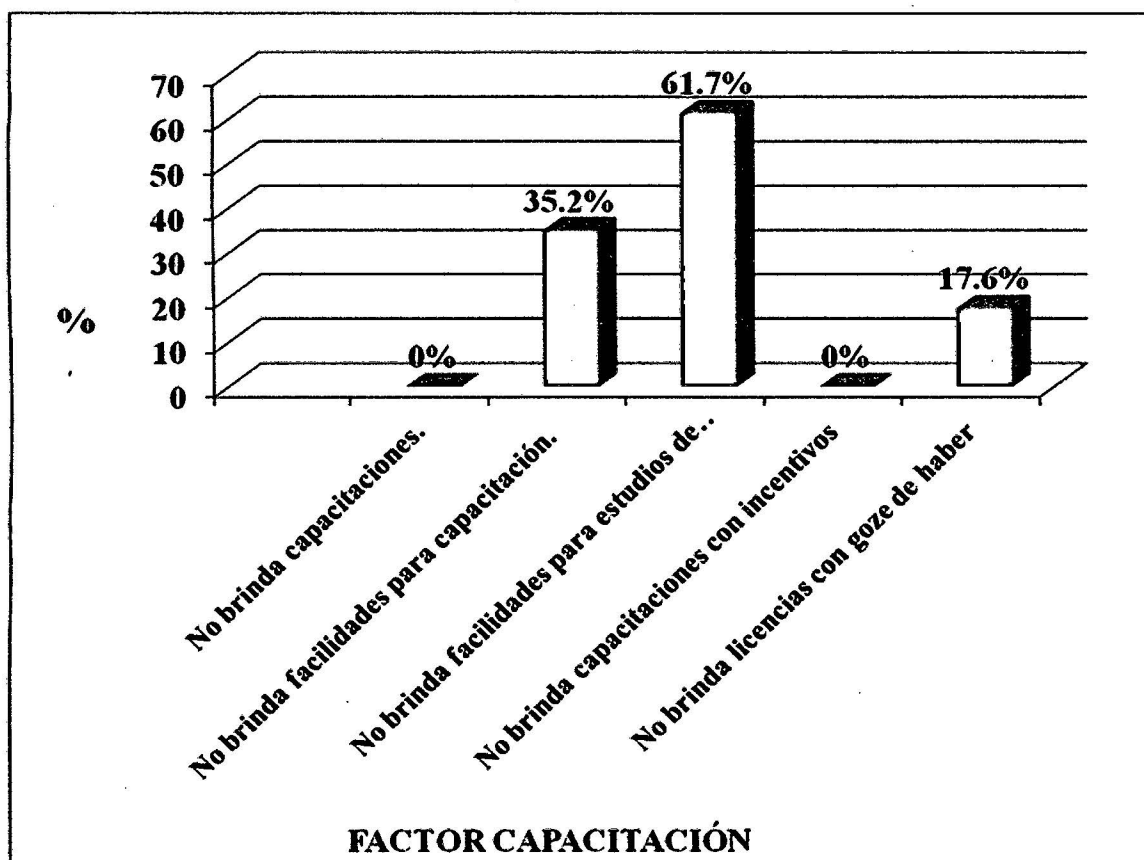
La presente tabla y gráfico 04: del 100% de profesionales de enfermería, el 41.1% respectivamente refieren no contar con material disponible para ejercer sus funciones y los ambientes donde labora no tienen una buena distribución; asimismo, el 23.5% indica que no cuenta con personal suficiente para cubrir turnos establecidos, no cuenta con un ambiente laboral tranquilo (libre de ruidos). Finalmente, el 17.6% no cuenta con equipos disponibles y en buenas condiciones y el 14.7% refiere que la infraestructura de su servicio no está en buen estado los mismos que son los limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

TABLA 05: FACTOR CAPACITACIÓN COMO LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.

FACTOR CAPACITACIÓN	fi	%	TOTAL	
			fi	%
Institución no brinda capacitaciones permanentes	0	0	34	100
Institución no brinda facilidades para capacitación.	12	35.2	34	100
Institución no brinda facilidades para estudios de post grado y/o especialidad	21	61.7	34	100
Institución no brinda capacitaciones con incentivos	0	0	34	100
La institución no brinda licencias con goce de haber para especialización	6	17.6	34	100

Fuente: Formulario del cuestionario de riesgo.

GRÁFICO 05: FACTOR CAPACITACIÓN COMO LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.



Fuente: Tabla 05

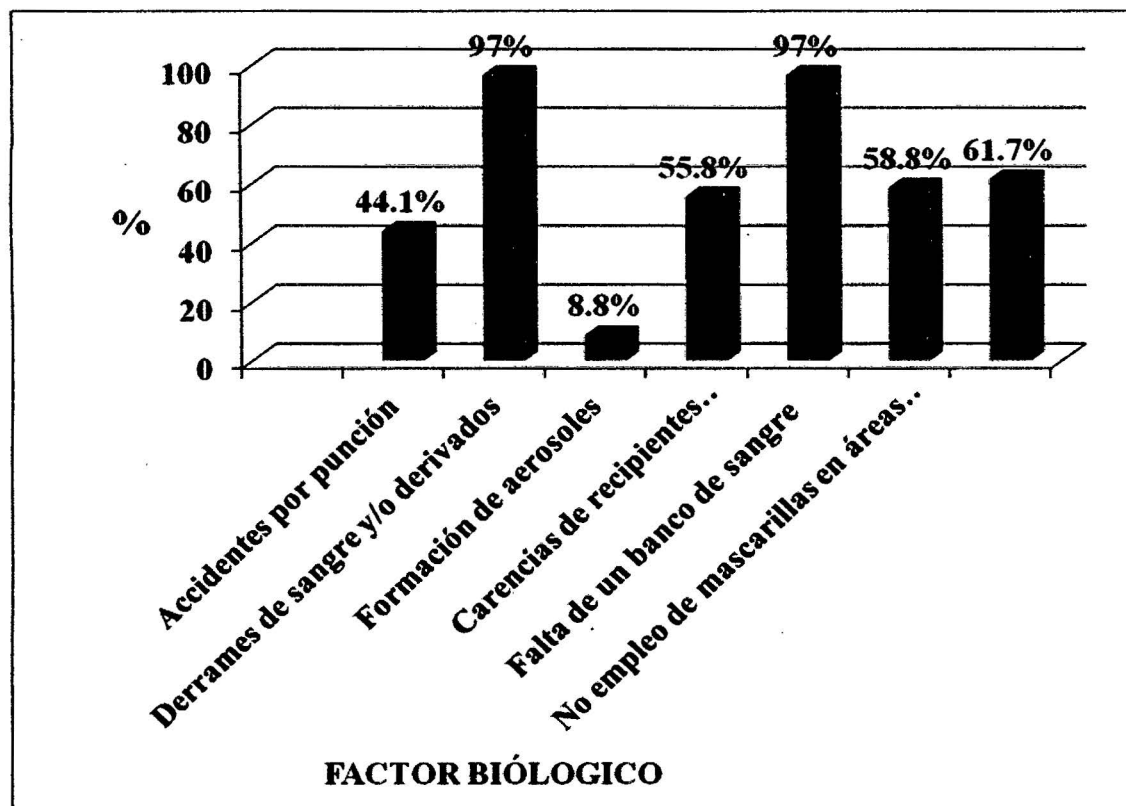
La presente tabla y gráfico 05: indican que del 100% de profesionales de enfermería, el 61.7% afirman que la institución no brinda facilidades para estudios de postgrado y especialidad; asimismo, el 35.2% indica que la institución no brinda facilidades (permisos) para capacitación. Finalmente, el 17.6% indica que la institución no brinda licencias con goce de haber para especialización y/o estudios de post grado los mismos que son los limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

TABLA 06: FACTOR BIOLÒGICO COMO LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

FACTORES BIOLÒGICOS	fi	%	Total	
			fi	%
Posibilidad de accidentes por punción	15	44.1	34	100
Peligro de derrames de sangre y/o derivados	33	97.0	34	100
Formación de aerosoles	3	8.8	34	100
Carencias de recipientes desechables para la descontaminación	19	55.8	34	100
Falta de un banco de sangre como referencia para casos profesionales	33	97.0	34	100
No empleo de mascarillas en áreas de riesgo	20	58.8	34	100
Dificultades para la conservación durante el transporte de muestras serológicas	21	61.7	34	100

Fuente: Formulario del cuestionario de riesgo.

GRÁFICO 06: FACTOR BIOLÓGICO COMO LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.



Fuente: Tabla 06

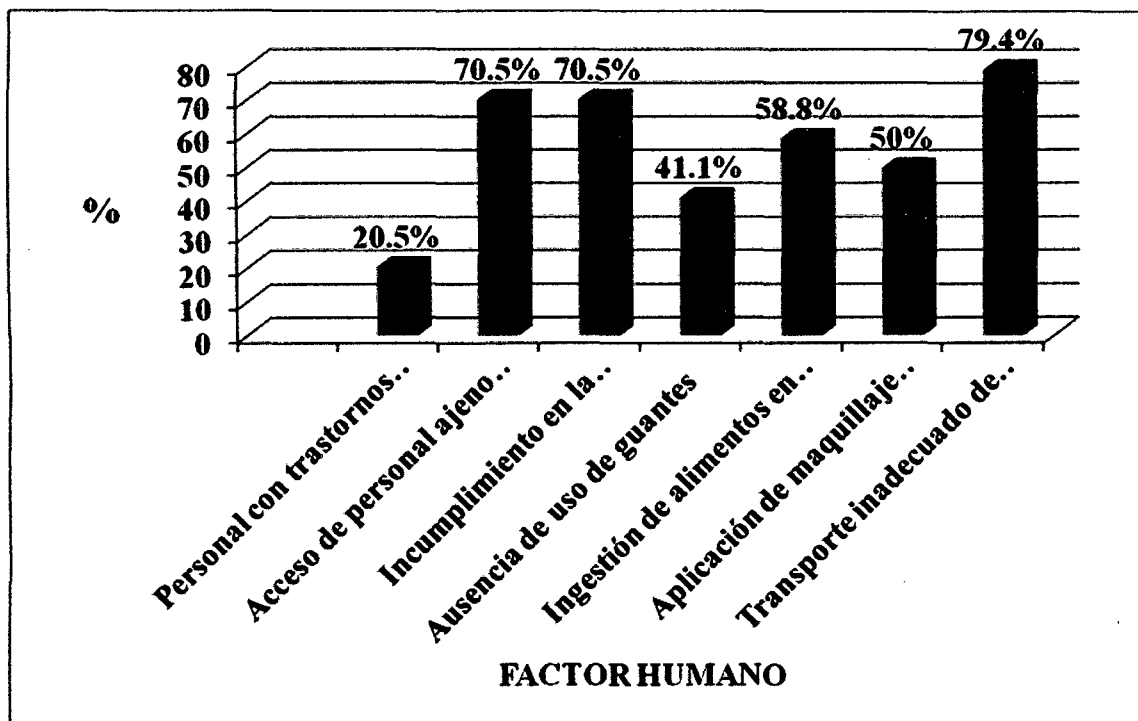
La presente tabla y gráfico 06: del 100% de profesionales de enfermería, el 97% esta propenso a derrames de sangre y/o derivados durante su manipulación, también no cuentan con la disponibilidad de un banco de sangre como referencia para casos profesionales, así mismo el 61.7% indica que existen dificultades para la conservación durante el transporte de muestras serológicas y material biológicamente contaminante, el 58.8% no emplea mascarillas en áreas que lo requieran, el 55.8% carecen de recipientes desechables e impermeables para la descontaminación y eliminación de los productos de desecho, el 44.1% nos dice que existe la posibilidad de accidentes por punción. Finalmente, el 8.8% indica que existe formación de aerosoles por no esperar el tiempo establecido los mismos que son los limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

TABLA 07: FACTOR HUMANO COMO LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.

FACTORES HUMANOS	fi	%	Total	
			fi	%
Personal con trastornos psicosociales	7	20.5	34	100
Acceso de personal ajeno en distintas áreas de riesgo	24	70.5	34	100
Incumplimiento en la utilización de materiales desinfectantes y descontaminantes	24	70.5	34	100
Ausencia de uso de guantes	14	41.1	34	100
Ingestión de alimentos en áreas no permitidas	20	58.8	34	100
Aplicación de maquillaje en áreas de laboratorio	17	50	34	100
Transporte inadecuado de materiales con secreciones altamente contaminadas	27	79.4	34	100

Fuente: Formulario del cuestionario de riesgo.

GRÁFICO 07: FACTOR HUMANO COMO LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.



Fuente: Tabla 07

La presente tabla y gráfico 07: del 100% de profesionales de enfermería, el 79.4% indica que existe transporte inadecuado de materiales con secreciones altamente contaminadas, el 70.5% existe un incumplimiento en la utilización de materiales desinfectantes y/o descontaminantes y el acceso de personal ajeno en distintas áreas de riesgo; así mismo, el 58.8% indica que existe la ingestión de alimentos en áreas que no han sido destinadas para ello, el 50% indica que existe la aplicación de maquillaje en áreas de laboratorio. Finalmente, el 41.1% indica la ausencia de utilización de guantes o dediles o su uso en mal estado y el 20.5% indican que el personal con trastornos psicosociales impiden o dificultan el desarrollo normal del trabajo los mismos que son los limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

IV. DISCUSIÓN

La discusión de la presente investigación se realiza agrupando los factores limitantes y no limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería del Hospital de Tarapoto II.

En la tabla y gráfico 01 se observa que del 100% de los profesionales de enfermería en función al grupo etáreo y sexo: el mayor porcentaje corresponde al sexo femenino de los cuales el grupo etáreo predominante es de 20 a 29 años, seguida del grupo etáreo de 30 a 39. Existe un mínimo porcentaje del sexo masculino con predominancia de los de 30 a 39 años.

En la tabla y gráfico 02 se observa que del 100% de los profesionales de enfermería en función al estado civil y grupo etáreo: El mayor porcentaje son solteros y pertenecen al grupo etáreo de 20 a 29 años y de 30 a 39 años. En función a los casados los más predominantes son de 20 a 29 años y 30 a 39 años respectivamente.

En la tabla y gráfico 03, se aprecia que los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería prioritariamente son los factores de recursos para el trabajo en un 100% seguida de los factores de capacitación en un 82.4%, los factores biológicos en un 58.8%, los factores humanos en un 55.9% mientras que los factores no limitantes son los ambientales en un 67.6% y los físicos en un 53% prioritariamente.

Además se puede apreciar que los profesionales de enfermería de sexo femenino afirman que el 88.2% de los factores de recursos para el trabajo, el 70.6% de los factores de capacitación, el 50% de los factores biológicos, el 44.1% de los factores humanos *son factores limitantes* para el cumplimiento de las normas de bioseguridad. (Anexos N°06). Pero al mismo tiempo un 58.8% y un 47.1% de las mujeres afirman que los factores ambientales y los factores físicos respectivamente *no son limitantes* para el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Mientras que los profesionales de sexo masculino afirman que el 11.8% de los factores de recursos para el trabajo, de capacitación, factores humanos respectivamente y 8.8% de los factores biológicos, *son factores limitantes* para el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Al mismo tiempo un 8.8% y un 5.9% de esta unidad muestral afirman que los factores ambientales y los factores físicos respectivamente *no son limitantes* para el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Berastegui, Carlos. (2009). Chile, en su estudio "Limitantes para cumplir normas de bioseguridad, Hospital General, Santiago de Chile. Sus resultados evidencian que: los factores de capacitación, humanos y de recursos para el trabajo son los limitantes para dar cumplimiento a las normas de bioseguridad considerando que el 90% de las mujeres son las que perciben más estas limitantes a diferencia del 10% de los varones.

Comparando los estudios de Berastegui con el presente estudio se puede apreciar mucha semejanza en los resultados con esto se puede contrastar que la capacitación, los recursos humanos y los recursos para el trabajo son muy elementales para cumplir las normas de bioseguridad de lo contrario se convertiría en una limitante, ya que es deber de las instituciones de salud velar por el adecuado control de la transmisión de infecciones y proteger o asistir al personal en el eventual caso de la ocurrencia de un accidente ocupacional dada la naturaleza de los riesgos propios de la actividad hospitalaria. Los límites entre lo accidental y lo prevenible pasan por el cumplimiento de las normas mínimas de bioseguridad hoy día consideradas universales.

Se considera un aporte para la generación de ideas que conduzcan a un ambiente de trabajo más seguro buscando convertirse en una estrategia informativa como cimiento de una nueva cultura organizacional altamente comprometida en su autocuidado y así dar cumplimiento a las normas de bioseguridad.

Comparando con los estudios de Belgorro, T. (2006). Colombia, en su estudio titulado “cumplimiento sobre medidas de bioseguridad en las enfermeras de cuidados intensivos – Hospital La Mar”, concluyó que del total de enfermeras del servicio en estudio, el 56% cumple cabalmente con las medidas de bioseguridad, el 34% cumple a medias y el 10% no cumple con las medidas de bioseguridad a pesar de conocerlas.

Al respecto Soto V. y Olano, (2000). Perú, en su estudio titulado “Cumplimiento de las normas de bioseguridad en el Hospital Almanzor Aguinaga, Chiclayo – Perú, evidenciaron que de una muestra de trabajadores asistenciales en forma estratificada encontraron que el cumplimiento de las normas de bioseguridad era ocasional para el 67% de estos siendo mayor en internos de medicina profesionales de enfermería y laboratorio pero específicamente factores como la carencia de los recursos para el trabajo en parte los de capacitación. Sin embargo el cumplimiento constante de las normas de Bioseguridad es en promedio de un 30 a 60%.

En función a este detalle se realiza la discusión en orden de prioridad, dimensión por dimensión:

En la tabla y gráfico 04, los *factores de recursos para el trabajo* en un 100% son uno de los factores principales que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad donde el 41.1% refieren no contar con material disponible para ejercer sus funciones y los ambientes donde labora no tienen una buena distribución; así mismo el 23.5% indica que no cuentan con personal suficiente para cubrir turnos establecidos, a la misma vez no cuentan con un ambiente laboral tranquilo (libre de ruidos). Finalmente, el 17.6% no cuentan con equipos disponibles y en buenas condiciones y el 14.7% refiere que la infraestructura de su servicio no está en buen estado.

De donde el 32.4% de los profesionales de enfermería del servicio de medicina indican que los factores de los recursos para el trabajo son los limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad seguida del servicio de pediatría y emergencia en un 21% respectivamente, ginecología y neonatología en un 17.6% y finalmente el servicio de cirugía en un 8.8%. (Anexos N°10).

Luna, Pablo (2006), España, en su estudio “Recursos laborales como factores de riesgo para el trabajo: evaluación de la exposición laboral” concluyó que: Existe un registro de accidentes laborales y enfermedades profesionales en el área de personal, por la falta de equipos y otro materiales para cumplir sus labores con seguridad. Lo más notable fue la falta de las medidas de Bioseguridad.

Comparando con el presente estudio existe una similitud en los resultados ya que la falta de recursos necesarios como equipos o materiales pone en riesgo de exposición a contraer alguna enfermedad a los trabajadores considerándose como un factor limitante del cumplimiento de bioseguridad.

En la tabla y gráfico 05, los *factores de capacitación* son otro de los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad donde el 61.7% afirman que la institución no brinda facilidades para estudios de postgrado y especialidad; así mismo, el 35.2% indica que la institución no brinda facilidades (permisos) para capacitación. Finalmente, el 17.6% indica que la institución no brinda licencias con goce de haber para especialización y/o estudios de post grado. Esto quiere decir que los profesionales de enfermería no reciben ni tienen las facilidades respectivas para recibir capacitaciones por la institución, si es que se capacitan son por sus propios medios ocasionando gastos en sus ingresos y algunos no lo hacen por estos motivos siendo una limitante para poder cumplir con las normas de bioseguridad. Las normas de bioseguridad indican que el personal no capacitado tendrá limitaciones para desempeñarse en sus funciones por desconocimiento y son los principales obstáculos para adquirir las infecciones cruzadas y para resolver localmente los problemas de bioseguridad que se presenten.

De donde el 35.8% de los profesionales de enfermería del servicio de medicina indican que los factores de capacitación son los limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad seguida del servicio de pediatría, ginecología y neonatología en un 21,4% respectivamente y finalmente solo el 10.7% de los del servicio de cirugía y emergencia. (Anexos N°11).

Rojas, Ravín (2006), España, en su estudio “La capacitación como factor de riesgo para el trabajo y normas de bioseguridad” concluye que el desconocimiento total o parcial de las normas de bioseguridad se debe por falta de educación a pesar de los talleres o cursos que reciben. Los trabajadores indican que la falta de capacitación es un factor limitante para cumplir con las normas de bioseguridad encontrándose más en el personal de enfermería.

Comparando con el presente estudio existe una similitud en sus resultados ya que la capacitación solo busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas del personal también permite adaptarse a los rápidos cambios sociales la mayor esperanza de vida los continuos cambios de productos y servicios, el avance de la informática en todas las áreas disminuye la tasa de rotación de personal y permite entrenar sustitutos que puedan ocupar nuevas funciones rápida y eficazmente.

En la tabla y gráfico 06, los *factores biológicos* son otro de los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad donde el 97% de los profesionales de enfermería esta propenso a derrames de sangre y/o derivados durante su manipulación, también no cuentan con la disponibilidad de un banco de sangre como referencia para casos profesionales; así mismo el 61.7% indica que existen dificultades para la conservación durante el transporte de muestras serológicas y material biológicamente contaminante, el 58.8% no emplea mascarillas en áreas que lo requieran, el 55.8% carecen de recipientes desechables e impermeables para la descontaminación y eliminación de los productos de desecho, el 44.1% nos dice que existe la posibilidad de accidentes por punción. Finalmente, el 8.8% indica que existe formación de aerosoles por no esperar el tiempo establecido.

De donde el 35% de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia indican que los factores biológicos son los que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad seguida de los de medicina en un 30%, ginecología y neonatología en un 20% y 15% los de pediatría. (Anexos N°12).

Comparando con Fernández Sánchez, (2001), en su estudio “prevención de los riesgos relacionados con la exposición a los agentes biológicos”. Sus resultados evidencian que la presencia de un microorganismo o la sustancia derivada de un

organismo es una amenaza para la salud humana. Esto puede incluir los residuos sanitarios, muestras de un microorganismo, virus o toxina de una fuente biológica que puede resultar patógena y terminar en una patología y las condiciones de trabajo pueden resultar negativas si se realizan en presencia de contaminantes biológicos. Bajo estas premisas los agentes biológicos no son sólo factores limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad por el contrario estos podrían ser causantes de muchas enfermedades por lo que el personal de enfermería debe tener presente este factor.

En la tabla y gráfico 07, los *factores humanos* son otro de los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad donde el 79.4% indica que existe transporte inadecuado de materiales con secreciones altamente contaminadas, el 70.5% existe un incumplimiento en la utilización de materiales desinfectantes y/o descontaminantes, y el acceso de personal ajeno en distintas áreas de riesgo, así mismo, el 58.8% indica que existe la ingestión de alimentos en áreas que no han sido destinadas para ello, el 50% indica que existe la aplicación de maquillaje en áreas de laboratorio. Finalmente, el 41.1% indica la ausencia de utilización de guantes o dediles o su uso en mal estado y el 20.5% indican que el personal con trastornos psicosociales impiden o dificultan el desarrollo normal del trabajo.

De donde el 42.1% de los profesionales de enfermería del servicio de medicina emergencia indican que los factores humanos son los que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad seguida de los de pediatría y emergencia en un 21% respectivamente, ginecología y neonatología en un 10.6% y 5.3% los de cirugía. Del mismo modo en la tabla 16 (Anexos N°13).

También se puede afirmar que la escasez de personal conlleva realizar múltiples actividades por una misma persona no permitiendo como “por ejemplo” el lavado de manos en forma correcta y el uso de guantes. Además origina agotamiento lo que lleva a la disminución de la atención y a la mala aplicación de la bioseguridad haciendo aumentar la probabilidad de accidentes laborales. Este problema también resulta más común en personal de enfermería por la escasa cantidad de los mismos con relación al número de pacientes viéndose incrementado en los horarios vespertino y nocturno como lo afirma (Aguilar Salinas, A. 2004).

V. CONCLUSIONES

1. Los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería prioritariamente son los factores de recursos para el trabajo en un 100% seguida de los factores de capacitación en un 82.4%, los factores biológicos en un 58.8%, los factores humanos en un 55.9%. Los factores moderadamente no limitantes son los factores ambientales en un 67.6% y los factores físicos en un 53% prioritariamente.
2. Los profesionales de enfermería de sexo femenino afirman que los factores limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad son los factores de recursos para el trabajo seguida de los factores de capacitación, los factores biológicos y los factores humanos. A diferencia de los de sexo masculino indican que las limitantes son los factores de recursos para el trabajo, capacitación, humanos y biológicos.
3. La carencia de recursos para el trabajo como no contar con material disponible para ejercer sus funciones, el ambiente donde laboran no tienen una buena distribución, no contar con personal suficiente para cubrir turnos establecidos, o no tener un ambiente laboral tranquilo (libre de ruidos). no contar con equipos disponibles en buenas condiciones y la infraestructura del servicio no esté en buen estado todo esto no permiten cumplir estrictamente las normas de bioseguridad permitiendo de esta manera exponer, contaminar y adquirir riesgos ocupacionales.
4. La insuficiente o nula capacitación a los profesionales de enfermería son otro de los factores importantes ya que el personal afirman que la institución no brinda facilidades para estudios de postgrado y/o especialidad (permisos) para capacitación, así mismo no brinda licencias con goce de haber para especialización y/o estudios de post grado. Sabiendo que al no capacitarse se obtiene limitaciones para desempeñarnos en funciones y siendo los principales medios que facilitan para adquirir riesgos ocupacionales

5. Los factores biológicos determinados por derrames de sangre y/o derivados durante su manipulación, no contar con la disponibilidad de un banco de sangre como referencia para casos profesionales, dificultades para la conservación durante el transporte de muestras serológicas y material biológicamente contaminante, no emplear mascarillas en áreas que lo requieran, Carecer de recipientes desechables e impermeables para la descontaminación y eliminación de los productos de desecho, la posibilidad de accidentes por punción son otro de los limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad porque está relacionado a las contaminaciones con la naturaleza de un agente o material causal.
6. Los factores humanos (transporte inadecuado de materiales con secreciones altamente contaminadas, incumplimiento en la utilización de materiales desinfectantes y/o descontaminantes, el acceso de personal ajeno en distintas áreas de riesgo, la ingestión de alimentos en áreas que no han sido destinadas para ello, la aplicación de maquillaje en áreas de laboratorio, la ausencia de utilización de guantes o dediles o su uso en mal estado) impiden o dificultan el desarrollo normal del trabajo.
7. Los factores físicos y ambientales son los factores no limitantes para el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los profesionales de enfermería ya que estos factores son de naturaleza no cambiante y no existe contacto directo con los profesionales.
8. El cumplimiento de las normas de bioseguridad es deber de todas las instituciones de bioseguridad ya que ello permite velar por el adecuado control de la transmisión de infecciones y proteger al personal de salud en forma general de los riesgos propios de la actividad hospitalaria.

VI. RECOMENDACIONES

Al Hospital de Tarapoto – II.

- ✓ Constituir una comisión de Bioseguridad que sea la encargada de evaluar la problemática y capacitar al personal que aspire a trabajar en estas áreas de riesgo
- ✓ Constituir un programa de salud: chequeo pre-empleo, chequeo de seguimiento, aseguramiento de equipos y accesorios necesarios para la protección en salud.
- ✓ Que la dirección dentro de sus normas indique que el personal de salud debe informar a la administración cualquier dificultad de tipo estructural, roturas de equipos, carencia de instrumental y reactivos, hecho o accidente que suceda a través de un informe dirigido al jefe inmediato.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Salud presupuesto para equipamiento de insumos, indumentaria para la protección, protocolos, guías actualizadas para el estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad.

A la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

- ✓ Incentiven realizar investigaciones de tipo aplicativo para determinar que otros factores intervienen en el no cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- ✓ A través de las asignaturas de línea se incentive e interiorice el cumplimiento de las normas de bioseguridad durante las prácticas del pre grado.
- ✓ Que durante las prácticas de pre grado los alumnos (as) elaboren juntamente con el jefe de prácticas: protocolos o guías que orienten al personal de enfermería en las principales normas de bioseguridad y la aplicación en los diferentes servicios que laboren.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

1. Beverly W. Du Gas. (2002) .Tratado de Enfermería Practica. 4ta Edic. Edit. Mc. Graw Hill Interamericana. México. Pg. 124.
2. Calparsoro, J y Col. (2000). Prevalencia de marcadores de infección del virus de la Hepatitis “B” en profesionales de Enfermería de las Instituciones de Salud en Medellín. Colombia. Pg. 221.
3. Hernández, S. (2008). Metodología de la Investigación. 8va Edic. Editorial Mc. Graw Hill Interamericana. México. Pg. 591.
4. Kozier, B. (1999). Fundamentos de Enfermería: Conceptos, procesos y práctica. 5ta Edic.Vol. II. Edit. Mc. Graw Hill Interamericana. México. Pg. 135.
5. Mosby. (2000). Diccionario Mosby. Medicina, Enfermería y Ciencias de la salud. 5ta Edic. Edit. Harcourt. España. Pg. 987.
6. Oficina General de Epidemiología. (2000). Protocolo para el estudio de conocimientos, actitudes y prácticas del personal de salud en el control de las infecciones intrahospitalarias. OGE-RENACE/VIGIA. Lima: Grafico Bellido, 2000. Pg. 215.
7. Smeltzer, S; Bare, B. (2003). Enfermería médico quirúrgico. 9na edic. Vol. II. Edit. McGraw - Hill Interamericana. México. Pg. 180.
8. S. Tomasina, F.; Gómez, F. (2001). Accidentes laborales en el Hospital de Clínicas. Revista Médica de Uruguay. Montevideo – Uruguay. Vol. 17, Pág.156-160.
9. Canales. F. (2005). “Metodología de la investigación”. 2da Edic. Edit. Organización Mundial de la Salud. Washington – EE.UU. pg. 225.

Tesis:

1. Belgorro, T. (2006). Investigación titulada “cumplimiento sobre medidas de bioseguridad en las enfermeras de cuidados intensivos – Hospital La Mar, Colombia 2006, Tesis para optar el grado de Licenciada en enfermería. Pg. 94.
2. Berastegui, Carlos. (2009). Chile. En su estudio “Limitantes para cumplir normas de bioseguridad, Hospital General, Santiago de Chile. Tesis para optar el grado de Magister en epidemiología. Pg. 108.
3. García, F y Canales, M. (1992). Relación entre los conocimientos de las medidas de Protección Ocupacional que tiene la enfermera y aplicación en la atención del paciente con SIDA, en los Servicios de Medicina del HNGAI. Perú. Tesis para optar Licenciatura en Enfermería. Facultad de Enfermería. UNMSM. Pg. 138.
4. Moreno, K. (2000). Relación entre el nivel de conocimiento acerca de las formas de transmisión del VIH / SIDA y las actitudes hacia las relaciones sexuales de riesgo en adolescente del 5to. de secundaria de los CEN Teresa Gonzáles de Fanning y Melitón Carvajal. Lima. Perú. Tesis para optar licenciatura en Enfermería. Facultad de Enfermería. UNMSM.

Revistas:

1. Del Valle, N. (2005). Condiciones de trabajo y salud de los trabajadores de un archivo de historias médicas. Revista salud de los trabajadores Venezuela. Vol.13. Numero 2. Jul. – Dic.
2. Peinado J, Llanos A. (2010). ”Injurias con objetos punzocortantes en el personal de salud del Hospital Nacional Cayetano Heredia”. Rev Med Heredia 2000; pg. 11(2):48-53.
3. Cuellar L, et.al (2004). Eficacia de un programa educativo para la prevención y el control de infecciones intrahospitalarias en el Instituto Especializado de Enfermedades Neoplásicas, Lima Perú. Rev. Per Med Exp Salud Pública; pg. 21-37-43.
4. Luna, M.; Martínez, S.(2002). Riesgos laborales con fluidos corporales. Revista salud de los trabajadores. Venezuela. Vol. 6. Número 2. Pg. 113-119.

Páginas de Internet:

1. Aguilar Salinas, A. (2004). Salud en el trabajo. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). México. Vol.4. Numero 22. disponible en: www.google.com//Acceso el 28 de abril 2010.
2. Centros para el control y prevención de enfermedades. (2005). Exposición ocupacional a la sangre. Disponible en <http://www.cdc.gov/spanish/prevencción/exposangre.htm>. Acceso el 02 de junio del 2010.
3. López, M. Martínez, J. (2003). Exposición ocupacional a agentes biológicos del personal de enfermería de Cuidados Intensivos en un hospital de I nivel. Disponible <http://www.tempusvitalis.com/Revista02/original/original.htm>. Acceso el 04 de Junio del 2010.
4. Palucci, M. (2004). Accidentes de trabajo con material corto punzante en enfermeras de hospitales. Disponible en <http://www.cepis.OPS-OMS.Org/bvsacd/cd49/original.pdf>. Acceso el 08 de junio del 2010.
5. Sánchez, Fernández, I. (2001). Evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. Disponible en [http://www.google.com/INHT/Ministerio del trabajo y asuntos sociales. Org / original. pdf](http://www.google.com/INHT/Ministerio%20del%20trabajo%20y%20asuntos%20sociales.Org/original.pdf). Acceso el 25 de noviembre del 2011.
6. Luna, Pablo. (2006). Contaminantes químicos: Evaluación de la exposición laboral (I). Disponible en [http://www.google.com/INSHT/Ministerio del trabajo y asuntos sociales. Org / original. pdf](http://www.google.com/INSHT/Ministerio%20del%20trabajo%20y%20asuntos%20sociales.Org/original.pdf). Acceso el 25 de noviembre del 2011.
7. Rojas, Ravín (2006). La capacitación como factor de riesgo para el trabajo y normas de bioseguridad. Disponible en [http://www.google.com/INHT/Ministerio del trabajo y asuntos sociales. Org / original. pdf](http://www.google.com/INHT/Ministerio%20del%20trabajo%20y%20asuntos%20sociales.Org/original.pdf). Acceso el 25 de noviembre del 2011.

ANEXOS

ANEXO N° 01

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
<p align="center">V = 1</p> <p>Factores que limitan el cumplimiento de normas de bioseguridad</p>	<p>Son elementos o barreras determinantes que no permiten el cumplimiento de estas normas, estos son: factores físicos, factores biológicos, factores humanos, factores ambientales y recursos para el trabajo.</p>	<p>Factores físicos:</p>	<p>Esta relacionado con incremento de temperatura, equipos defectuosos, alarmas y alto nivel de humedad</p>	<p>Se hará uso de la escala Nominal: Dicotómica. 0 = NO 1 = Sí</p>
		<p>Factores biológicos</p>	<p>Considerada a las contaminaciones con la naturaleza de un agente causal</p>	
		<p>Factores humanos</p>	<p>Relacionada a la capacidad de comportamiento de seguridad y accionar humano dentro de una institución determinante a aspectos de bioseguridad.</p>	
		<p>Factores Ambiental</p>	<p>Ubicación y condiciones propias del ambiente de una institución.</p>	
		<p>Factor capacitación</p>	<p>Considerada a las facilidades que la institución brinde para el desempeño eficiente y eficaz de sus trabajadores.</p>	
		<p>Factor recursos para el trabajo:</p>	<p>Relacionado a todos recursos disponibles para su desempeño laboral.</p>	

ANEXO N° 02

EVALUACIÓN DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

La confiabilidad del instrumento de medición (ficha de encuesta) se establece por medio del método del coeficiente alfa de Cronbach. Se tomo 04 fichas de la misma muestra.

El coeficiente alfa de Cronbach, se obtiene en base a las varianzas individuales de los reactivos y a la varianza de la puntuación total de la prueba. Este coeficiente se calcula con la fórmula:

$$r = \frac{k}{k - 1} \left(1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_x^2} \right)$$

Donde:

- r = es el coeficiente alfa de Cronbach.
- S_i^2 = es la varianza de cada reactivo individual,
- S_x^2 = es la varianza de la puntuación total de la prueba,
- k = es el número de reactivos de la prueba.

Aplicando la formula el valor de la confiabilidad del instrumento de medición es:

$$S_x^2 = 0.8287$$

Obteniéndose así una alta confiabilidad del instrumento de medición.

ANEXO N° 03

EVALUACIÓN DE LA VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Para determinar la validez estadística de los instrumentos de medición, se realizó mediante el juicio de expertos, a través de expertos y a través de las pruebas estadísticas: Binomial para cada ítem (10) de la escala dicotómica y de la Z Gauss para la aceptación total del instrumento ($n = 50$), al 5% de significancia estadística.

A) PRUEBA BINOMIAL

1) Hipótesis estadísticas

Ho: $P = 50\%$ versus **Ha:** $P > 50\%$

Donde:

P es el porcentaje de respuestas de los jueces que consideran el ítem de la escala dicotómica como adecuado.

La Hipótesis alternativa (**Ha**) indica que si el ítem de la escala es adecuado (se acepta), entonces la opinión favorable de la mayoría de los expertos debe ser superior al 50%, ya que la calidad del ítem se categoriza como “**adecuado**” o “**inadecuado**”.

2) Nivel de significancia (α) y nivel de confianza (γ)

$\alpha = 0.05$ (5%); $(1 - \alpha) = \gamma = 0.95$ (95%)

3) Función de prueba

Si la hipótesis nula es verdadera, la variable X tiene distribución binomial con $n = 5$ y $P = 0.50$ (50%).

4) Regla de decisión

Se rechazará la hipótesis nula a favor de la hipótesis alterna si el valor

$P = P [X \geq x \text{ cuando } P = 0.05]$

5) Valor calculado (VC)

$$P = P [X \geq x \text{ cuando } P = 0.05] = \sum_k^5 C_k^5 (0.5)^5 (0.5)^{5-k}$$

El cálculo de ésta probabilidad acumulada hacia la derecha se obtiene a partir de la tabla de distribución binomial.

6) Decisión estadística

Para hacer la decisión estadística de cada ítem, se compara el valor P con el valor de $\alpha = 0.05$, de acuerdo a la regla de decisión (columna 6), asimismo la significación estadística de la decisión se tiene en la columna 7 de la tabla.

ÍTEM EVAL.	JUECES EXPERTOS				P VALOR $\leq \alpha$	SIGNIFIC. ESTAD.
	ADECUADO		INADECUADO			
	Nº	%	Nº	%		
1	5	100	0	0	0.03125	**
2	5	100	0	0	0.03125	**
3	5	100	0	0	0.03125	**
4	5	100	0	0	0.03125	**
5	5	100	0	0	0.03125	
6	4	80	1	20	0.15625	**
7	5	100	0	0	0.03125	**
8	5	100	0	0	0.03125	**
9	5	100	0	0	0.03125	**
10	5	100	0	0	0.03125	**
TOTAL	49	98	1	2	4.5297	**

Fuente: **Apreciación de los expertos**

* : Significativa (P < 0.05)

** : Altamente significativa (P < 0.01).

B) PRUEBA DE LA Z GAUSS PARA PROPORCIONES

1) Hipótesis estadística

Ho: $P = 50\%$ versus **Ha:** $P > 50\%$

Donde:

P es el porcentaje de respuestas de los jueces que consideran los ítems del instrumento de medición como adecuados.

La Hipótesis alternativa (**Ha**) indica que el instrumento de medición es válido, entonces se espera que el porcentaje de respuestas de los jueces que califican a los ítems como adecuados debe ser mayor que el 50%, ya que la calidad del ítem se establece como “adecuado: Sí” o “inadecuado: No”.

2) Nivel de significancia (α) y nivel de confianza (γ)

$\alpha = 0.05$ (5%); $(1 - \alpha) = \gamma = 0.95$ (95%)

3) Función de prueba

En vista que la variable a evaluar “validez del instrumento de medición” es nominal (cuantitativa), cuyas categorías posibles son “válido” y “no válido” y únicamente se puede calcular porcentajes o proporciones para cada categoría, y como la muestra (respuestas) es 50, la estadística para probar la hipótesis nula es la función normal o Z de Gauss para porcentajes:

$$Z = \frac{\bar{p} - P_0}{\sigma_p}, \quad \sigma_p = \sqrt{\frac{P_0(1 - P_0)}{n}}$$

Donde:

Z se distribuye como una distribución normal estandarizada con media 0 y varianza 1.

p es el porcentaje de respuestas de los jueces que califican a cada ítem como adecuado (éxito).

n es el número de jueces consultados (muestra).

4) Regla de decisión

Para 95% de confianza estadística y una prueba unilateral de cola a la derecha, se tiene el valor teórico de la distribución normal $VT = 1.6449$

Con estos indicadores, la región de rechazo (RR/ H_0) y aceptación (RA/ H_0) de la hipótesis nula es:

Al 5%: RR/ H_0 : $VC > 1.6449$; RA/ H_0 : $VC < 1.6449$.

5) Valor calculado (VC)

El valor calculado de la función Z se obtiene reemplazando los valores de:

$N = 50$, $P = 50\%$ y $p = 100\%$. De donde resulta que: $VC = 4.5297$

6) Decisión estadística

Comparando el valor calculado ($VC = 4.5297$) con el valor teórico ($VT = 1.6449$) y en base a la regla de decisión, se acepta la hipótesis alternativa al 95% de confianza estadística. Con este resultado, se acepta la validez de los instrumentos de medición.

ANEXO N° 04

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA –

AMAZONAS.

FACULTAD DE ENFERMERIA

CUESTIONARIO SOBRE

“FACTORES LIMITANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE
BIOSEGURIDAD”

INTRODUCCIÓN:

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer cuáles son los factores que limitan el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los diferentes escenarios de su ejercicio.

Los resultados se utilizarán solo con fines de estudio, es de carácter anónimo y confidencial. Esperando obtener sus respuestas con veracidad.

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente y con atención las preguntas que a continuación se le presentan, tómese el tiempo que considere necesario y luego marque con un aspa (x) la respuesta que estime verdadera y responda las interrogantes:

DATOS GENERALES:

Edad: Sexo: Servicio:.....
Condición laboral: Estado civil:
Tiempo de trabajo: Cargo actual:.....
Remuneración actual en soles: Especialidad:
Estudios de post grado:

Lee cada oración y elige la respuesta que mejor te describe:

0 = No 1 = Si

N°	ITEMS	0	1
	Factores físicos:		
1	Incremento de la temperatura ambiente de los locales.		
2	Mecheros, equipos, llaves defectuosas que no permiten la adecuada regulación.		
3	Falta de alarmas en los equipos que alerten sobre los cambios de temperatura.		
4	Altos niveles de humedad por factores estructurales.		
5	Ambientes con calefacción limitada		
	Factores biológicos		
6	Posibilidad de accidentes por punción ya sea durante la extracción, transfusiones y cortaduras por la manipulación, de tubos, cristales o laminas portaobjetos rotas.		
7	Peligro de derrames de sangre y/o sus derivados, materiales contaminados, sobre pisos mesetas o sobre el personal durante su manipulación.		
8	Formación de aerosoles por no esperar el tiempo establecido		

9	Carencias de recipientes desechables e impermeables para la descontaminación y eliminación de los productos de desechos.		
10	Falta de disponibilidad de un banco de suero como referencia para casos de enfermedades profesionales.		
11	No empleo del naso buco en las áreas que lo requieran.		
12	Dificultades con la conservación durante la transportación de las muestras serologías, bolsas de sangre y material biológicamente contaminante entre unidades.		
	Factores humanos		
13	Personal con trastornos psico-sociales que impiden o dificultan el desarrollo normal del trabajo.		
14	Acceso de personal ajeno al departamento en sus distintas áreas de riesgo.		
15	Incumplimiento en la utilización de materiales desinfectantes y descontaminantes.		
16	Ausencia de utilización de guantes o dediles o su uso en mal estado.		
17	Ingestión de alimentos en áreas que no han sido destinadas para ello.		
18	Aplicación de maquillaje en áreas del Laboratorio.		
19	Transporte inadecuado de materiales con secreciones altamente contaminadas		
	Factores Ambiental		
20	Ubicación inadecuada de los departamentos del banco de sangre.		
21	Filtraciones en los locales de trabajo.		
22	Iluminación insuficiente.		
23	Ventilación inadecuada.		
24	Los ambientes donde labora conservan una buena temperatura.		
	Factor capacitación		
25	La institución le brinda capacitaciones permanentes.		
26	La institución le brinda facilidades (permisos) para capacitaciones		
27	La institución le brinda facilidades para estudios de post grado y/o especialidad		
28	La institución le brinda capacitaciones con incentivos		
29	La institución le brinda licencias con goce de haber para su especialización o estudios de post grado		
	Factor recursos para el trabajo:		
30	Su servicio cuenta con personal suficiente para cubrir los turnos establecidos.		
31	Para el ejercicio de sus funciones cuenta con: material disponible		
32	Para el ejercicio de sus funciones cuenta con: equipos disponibles y en buenas condiciones.		
33	La infraestructura de su servicio se mantiene en buen estado.		
34	Los ambientes donde labora tienen una buena distribución		
35	Cuenta con espacios de meditación , relajación etc.		
36	Cuenta con un ambiente laboral tranquilo (libre de ruidos, etc)		

Fecha:

Gracias.

ANEXO N° 05

TABLA 08: GRUPOS ETÁREOS POR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

EDAD	SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN										TOTAL	
	Medicina		Pediatría		Cirugía		Gineco obstetricia - Neonatología		Emergencia			
	fi	%	fi	%	Fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
	20 a 29 años	3	8.8	2	5.9	3	8.8	5	14.7	2	5.9	15
30 a 39 años	2	5.9	3	8.8	4	11.8	1	3	1	2.9	11	32.4
40 a 49 años	1	3	1	2.9	0	0	0	0	3	8.8	5	14.7
50 a m	1	3	1	2.9	0	0	0	0	1	2.9	3	8.8
TOTAL	7	20.7	7	20.5	7	20.6	6	17.7	7	20.5	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.

ANEXO N° 06

TABLA 09: SEXO EN RELACIÓN A LOS FACTORES QUE LIMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II – 2011.

SEXO	Factores Físicos				Factores Biológicos				Factores Humanos				Factores Ambientales				Factores de capacitación				Factores de Recursos para el Trabajo			
	Limitantes		No limitantes		Limitantes		No limitantes		Limitantes		No limitantes		Limitantes		No limitantes		Limitantes		No limitantes		Limitantes		No limitantes	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Masculino	2	5.9	2	5.9	3	8.8	1	2.9	4	11.8	0	0	1	2.9	3	8.8	4	11.8	0	0	4	11.8	0	0
Femenino	14	41.2	16	47.1	17	50	13	38.2	15	44.1	15	44.1	10	29.4	20	58.8	24	70.6	6	17.6	30	88.2	0	0
TOTAL	16	47.1	18	52.9	20	58.8	14	41.1	19	55.9	15	44.1	11	32.3	23	67.6	28	82.4	6	17.6	34	100	0	0

FUENTE: Formulario del cuestionario de riesgo.

ANEXO N° 07

TABLA 10: FACTORES DE RECURSOS PARA EL TRABAJO SEGÚN SEXO COMO FACTOR LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

FACTORES DE RECURSOS PARA EL TRABAJO	SEXO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	fi	%	fi	%	fi	%
Limitantes	4	100	10	33.3	34	100
No limitantes	0	0	20	66.7	0	0
TOTAL	4	100	30	100	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.

ANEXO N° 08

TABLA 11: FACTORES DE CAPACITACIÓN SEGÚN SEXO COMO FACTOR LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

FACTORES DE CAPACITACIÓN	SEXO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	fi	%	fi	%	fi	%
Limitantes	4	100	24	80	28	82.4
No limitantes	0	0	6	20	6	17.6
TOTAL	4	100	30	100	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.

ANEXO N° 09

TABLA 12: FACTORES BIOLÓGICOS SEGÚN SEXO COMO FACTOR LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

FACTORES BIOLÓGICOS	SEXO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		fi	%
	fi	%	fi	%		
Limitantes	3	75	17	56.6	20	58.8
No limitantes	1	25	13	43.4	14	41.2
TOTAL	4	100	30	100	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.

ANEXO N° 10

TABLA 13: FACTORES RECURSO PARA EL TRABAJO SEGÚN SERVICIOS COMO FACTOR LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

SERVICIOS	FACTORES RECURSO PARA EL TRABAJO				TOTAL	
	LIMITANTES		NO LIMITANTES		fi	%
	fi	%	fi	%		
Medicina	11	32.4	0	0	11	32.4
Pediatría	7	21	0	0	7	20.6
Cirugía	3	8.8	0	0	3	8.8
Ginecología y neonatología	6	17.6	0	0	6	17.6
Emergencia	7	21	0	0	7	20.6
TOTAL	34	100	0	0	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.

ANEXO N° 11

TABLA 14: FACTORES DE CAPACITACIÓN SEGÚN SERVICIOS COMO FACTOR LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

SERVICIOS	FACTOR DE CAPACITACIÓN				TOTAL	
	LIMITANTES		NO LIMITANTES			
	fi	%	fi	%	fi	%
Medicina	10	35.8	1	16.7	11	32.4
Pediatría	6	21.4	1	16.7	7	20.6
Cirugía	3	10.7	0	0	3	8.8
Ginecología y neonatología	6	21.4	0	0	6	17.6
Emergencia	3	10.7	4	66.7	7	20.6
TOTAL	28	100	6	100	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.

ANEXO N° 12

TABLA 15: FACTORES BIOLÓGICOS SEGÚN SERVICIOS COMO FACTOR LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

SERVICIOS	FACTOR BIOLÓGICOS				TOTAL	
	LIMITANTES		NO LIMITANTES		fi	%
	fi	%	fi	%		
Medicina	6	30	5	34	11	32.4
Pediatría	3	15	4	27	7	20.6
Cirugía	0	0	3	20	3	8.8
Ginecología y neonatología	4	20	2	13	6	17.6
Emergencia	7	35	0	6	7	20.6
TOTAL	20	100	14	100	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.

ANEXO N° 13

TABLA 16: FACTORES HUMANOS SEGÚN SERVICIOS COMO FACTOR LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, HOSPITAL DE TARAPOTO II- 2011.

SERVICIOS	FACTORES HUMANOS				TOTAL	
	LIMITANTES		NO LIMITANTES		fi	%
	fi	%	fi	%		
Medicina	8	42.1	3	20	11	32.4
Pediatría	4	21	3	20	7	20.6
Cirugía	1	5.3	2	13.3	3	8.8
Ginecología y neonatología	2	10.6	4	26.7	6	17.6
Emergencia	4	21	3	20	7	20.6
TOTAL	19	100	15	100	34	100

FUENTE: formulario del cuestionario de riesgo.